

EL NOROESTE

Año XI

Núm. 8.984

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Tres pesetas cuatro pesetas. — PAISES COMARCANOS: En la forma postal: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VALLEES

Rural, 26, y Grieta, 23

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Viernes 30 de Marzo de 1906. — San Juan Climaco.

COMENTARIOS

El telégrafo no cesa de transmitir noticias e impresiones sobre asuntos culminantes del día.

La expedición regia en Canarias es un viaje triunfal. El entusiasmo público por el Rey supera á cuanto pueda imaginarse. Don Alfonso que será muy satisfecho del cariño, de la lealtad y del fervor patriótico de los canarios. Y es seguro que el archipiélago oprimirá la visita del monarca con una mayor atención á sus intereses de parte del Estado.

Contrastando con esas demostraciones de españolismo lisonjero y alentador que se hacen en aquellas apartadas islas, del Oriente de la Península vienen esos amargos del complo artista más trascendente, á creer los informes oficiales, de lo que pudiera sospecharse.

Sin duda los agitadores tradicionalistas han hallado muy preparado el terreno para la revuelta y la rebeldía, cuando con tanta facilidad han acumulado elementos de acción para un levantamiento faccioso.

Por fortuna las autoridades civiles y militares están sobre la pista del complo, y aun desconfiando de cuanto se informa, las exageraciones del espíritu policiaico nacional, mucho queda de peligroso en este movimiento de conspiración que consideramos abortado.

Las referencias de Canarias y las noticias de Cataluña comparan hoy la actualidad dominante.

El Gobierno preocupado por ambas cuestiones aun tiene tiempo sobrado para bajar las tarifas de la liquidación del último ejercicio, para establecer un paralelo entre la recaudación y gastos de los dos primeros meses de este año é igual período del anterior y para anunciar la conversión de las obligaciones del Tesoro en deuda interior perpetua.

Entre tanto los obreros en huelga forzosa, que en Madrid se cuentan por millares, han realizado un acto. Fiden trabajo remunerador y renuncian al rancho de los cuarteles. Las autoridades han salido al paso de la dificultad para conjurar el conflicto promoviendo obras de carácter público.

La nota política de la temporada es la actitud del elocuente exministro D. Alejandro Pidal.

Cuando se creía que el Sr. Pidal volvía á la vida activa de la política para suavizar dificultades al partido conservador, ha resultado que el ilustre expresidente del Congreso reconoce públicamente la jefatura del señor Maura y que se dispone á cooperar con gran brío la gestión de los conservadores.

Y estos son los asuntos que atraen el comentario cotidiano.

INSISTIMOS

LOS BILLETES FALSOS

Nuestro artículo de ayer censurando el abuso que comete el Banco de España cuando inutiliza billetes falsos sin indemnizar á los poseedores, ha dado origen á muchos comentarios.

Algunos distinguidos convencidos se han dirigido á nosotros en carta aplaudiendo la actitud de EL NOROESTE, refiriendo hechos análogos al que hemos censurado y abogando porque se haga algo colectivo y práctico que ponga al público á cubierto de los riesgos de la circulación de billetes falsos.

Entre esas cartas hay una de un respetable comerciante que expresa el temor de que no se haga nada, de que las lamentaciones se las lleve el viento y de que el público siga resignándose á padecer los desastres del Banco.

Hay otra de un industrial que estima necesario que se reúna la Cámara de Comercio de la Coruña y que tome la iniciativa de la campaña de defensa de los intereses de los tenedores de billetes.

Algunos opinan por la solidaridad para rechazar los billetes; y otros se inclinan á la acción popular para entablar reclamaciones judiciales.

Nosotros decimos, de propia cuenta, que ningún empleado del Banco puede apoderarse de billetes que lleve el público, para taladrarlos á su arbitrio. El reglamento interior del establecimiento autorizará eso atropello, pero las leyes del Reino están por encima de las conveniencias particulares de una sociedad y amparan de todo despojo á los ciudadanos.

La función de declarar falsa la moneda y de inutilizarla incumbe á los Tribunales de Justicia y no á ningún otro organismo. Quien se abroga atribuciones judiciales comete un delito; quien, sin ser juez, taladre un billete de Banco en perjuicio del poseedor de buena fé, realiza un despojo delictivo.

Si se lleva á los Tribunales la denuncia del hecho, probablemente el sumario iniciado terminará en sobre-eimiento, porque no hay costumbre de aplicar con rigor las leyes penales contra funcionarios que proceden por obediencia debida y sin intención de delinquir, no porque no haya base y doctrina para procesamiento y condena.

Pero lo menos que deben hacer los perjudicados por esa reprochable conducta del Banco, es acudir á los jueces con demandas civiles de indemnización del quebrantamiento sufrido.

Es de buen sentido que esas demandas tengan de prevaler porque no hay Océanos, ni leyes, ni jurisprudencia que autoricen la enormidad de taldrar á capricho.

Si los empleados del Banco tuvieran esa absurda facultad de inutilizar á su antojo los billetes que se les presentan, quien respondería de su acierto, de su fallo inapelable? ¿no cabe la hipótesis de que inutilizaran tambien billetes legítimos?

No; es imposible que los tribunales, en caso de litigio, den la razón al Banco contra los que reclamen, porque, dársela, equivaldría á expedir á sus empleados una patente para desposeer á todo el mundo de sus billetes.

Sólo las autoridades judiciales están llamadas á esa declaración de legitimidad de la moneda metálica y de la moneda fiduciaria.

Por eso la misión legal de los empleados del Banco, como de todos los ciudadanos honrados, es detener á los portadores de moneda falsa y entregarlos al Juzgado. Así se averigua la procedencia de los valores falsificados, se aclara la inocencia ó delincuencia de sus tenedores y se hace justicia.

Pero este procedimiento judicial no lo conviene al Banco por molesto, por costoso, por vejatorio, y porque contribuiría á desacreditar sus emisiones y á hacerlo odioso.

Por eso acude al cómodo sistema que combatimos; y contra el cual exitamos al público y al comercio á que tomen medidas eficaces.

DE SADA

La sociedad El Progreso, recientemente creada en esta villa, ha organizado para el próximo sábado, 31 del corriente, una velada musical, para la que se cuenta con la valiosa cooperación de un buen dirigido sexteto formado por elementos de esa capital.

El programa para la velada es el siguiente: PRIMERA PARTE. — Flores Italianas, del maestro F. Bayer; monólogo cómico dramático, que interpretará un afortunado aficionado; Semirámide, del maestro Alard.

TERCERA PARTE. — Fantasia de concierto de la ópera Faustina, Alard; intermezzo de Cavalleria rusticana, Mascagni.

La fiesta, que dará comienzo á las ocho de la noche, terminará con un animado baile de sociedad que amenizará el sexteto.

Este se quedará aquí el domingo para tomar parte en otra velada que correrá á cargo del cuadro de aficionados titulado El destronque.

29 Marzo, 1906.

OPOSICIONES A NOTARIAS

Los opositores D. José Porto Vázquez, don Policarpo Fernández Costa, D. Manuel Bon Fontanilla, D. Juan Rodríguez Trigo, don Juan Ramos Cerviño, D. Antonio Fernández de Mata, D. Emilio Paredo Quiroga, D. Serafin Hervella Mejías y D. Emilio V. Artimo Limesas, que constitulan el cuarto grupo, hicieron ayer el ejercicio práctico.

Hoy serán nuevamente llamados á ejercitar las aseraciones que no acudieron al primer llamamiento.

Después el Tribunal señalará el día en que ha de reunirse para hacer las calificaciones, las cuales se publicarán en la tabla de edictos de la Audiencia para conocimiento de los interesados.

MILITAR SUICIDA

(POR TELÉGRAFO)

Quién era el suicida

FERROL 29 (14:30 h.)

Esta mañana se suicidó, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, el comandante de Artillería de la armada D. Manuel Carriles.

Parece que la causa que le impulsó á quitarse la vida, fué el hallarse paralizico desde hace tiempo.

El finado era hijo político del intendente general de Marina D. Leandro Saralegui.

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

En el despacho del gobernador civil se reunió ayer tarde la Junta provincial de Instrucción pública.

Presidió el Sr. López Llasera y asistieron los vocales Sros. Sánchez Anido, Pérez Ballesteros, León, Prieto Puga, Rincón, Fernández Campa, Gomer y Silva.

Se acordó elevar al Rectorado, debidamente informado, el expediente gubernativo instruido á la maestra de Andada, en el Ayuntamiento de Tour; y reclamar al municipio de dicho pueblo un informe sobre las condiciones que reúne el edificio destinado á escuela.

Apruébanse los presupuestos de material de las escuelas de Irijua, Eufesta y Nueva-fuentes, en Touro, para el corriente año.

Enterores la Junta, de que el Rectorado, con fecha 22 del actual, acordó que doña María del Pilar Garril Sastre condesa asistiera yendo en su cargo á la maestra de Larrañe, en Consejo de don Celedonio Malvar Tomé.

Se dio por terminado el expediente instruido en comprobación del estado mental del maestro de Carceda, en Padrón.

Se propuso al Rectorado que se conceda licencia por enfermar á doña Carmen Montero Barandán, maestra de la escuela de Nebra, en Puerto del Son.

Acordóse informar favorablemente el expediente gubernativo iniciado en comprobación de la conducta profesional de la maestra de Riva, en Baña.

Se acordó tambien proponer al Rectorado que proceda declarar en observación, por enfermar, durante cuatro meses, á la maestra de Larrañe, en Consejo.

Fué aprobado el dictamen emitido por el arquitecto provincial y el inspector de primera enseñanza, por virtud del cual se autoriza al Ayuntamiento de Vedra para arrendar la casa de la propiedad de D. Antonio Vaidés Fuentes, con destino á la escuela de niñas de Santa Cruz de Riyadulla.

Por último, la Junta acordó quedar enterada del acuerdo adoptado por el Rectorado en 23 del actual, aprobando la permua entablada por los maestros D. Pablo María Pajo y don Francisco Sandoz Suárez, de las escuelas de Ares y Puerto del Son, que respectivamente desempeñan.

NOTA DEL DIA

Las lágrimas de la reina

Nuestra reina, la augusta señora á quien prestamos acatamiento, la que nos dejó quedar en París como cuando éramos grandes y teníamos imperio colonial y generales victoriosas, está de regreso, acompañada de sus damas de honor y de la sefiorita Maltrana, como dijo hace tres ó cuatro días un excelente colega, jefes lizando al presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

Después de conquistar París, de brillar esplendorosamente en las calles de la gran ciudad, de alternar con las personas más empingoradas de Francia, Conchita, la guapísima vendedora que todos los grabados representan como un prodigio de gracia y de hermosura, vuelve á su casa, á su puesto, á su mostrador á lo que sea.

Pero vuelve de mala gana. El hechizo sutil de la vida parisense, el veneno dulce que se respira en la atmósfera dorada, ha penetrado en la reina, emborrahándole el cerebro con luz, con alegría, con bullicio incomparable y dejándole presa de nostalgia. Al salir de París, la reina de Madrid lloraba.

Probablemente, si en la villa coronada no la espera un novio que la haga olvidar con mimos y salameñas el asfalto del bulevar, Conchita tendrá desde ahora á París por su verdadera patria, la patria de su espíritu aducido.

Y dentro de muchos años, cuando sea vieja y se ha yan arrugado sus mejillas toras y ateropeladas y estén apagados y oscuros sus ojos negros y brillantes, convertida en abuela, todavía dirá, contando historias para divertir á sus nietos:

— Cuando yo fuí á París, de reina...

El nuevo fuero

No os asustéis, lectores, creyendo que os vamos á contar algo relacionado con la ley últimamente acordada en Cortes ni con el establecimiento del Tribunal de la Inquisición que pediamos hace ya bastantes días.

El nuevo fuero no fué votado por las Cortes ni sancionado por el Rey. Nació en el callejón que va desde el kiosko de Lina hasta los superiores del afilador, y sin más trámites fué llevado á la práctica.

En la Alcaldía se recibió un oficio que dice literalmente como sigue:

« Hallásemos practicando diligencias preventivas en información que instruyo por orden del señor gobernador civil en averiguación de hechos denunciados por los periódicos locales, y creyendo de suma intarés que el guardia municipal á las órdenes de ese Excmo. Ayuntamiento D. Teodoro Fernández presta ó presta su declaración sobre el asunto, he de merecer de la fina atención y reconocida oportunidad de esta que se sirve acordar lo que crea, ó juzgue oportuno para que el citado guardia concurra á esta inspección hoy á las cuatro de la tarde.

Dios, etc. — La Coruña, etc. — El juez instructor, FAUSTINO MONTOYA.

Señor alcalde, etc. »

Damos la más cordial enhorabuena al señor Montoya por su ingreso en la Judicatura, haciéndola extensiva tambien á los abogados sin pleitos para los cuales se abre una nueva carrera de brillante porvenir.

Escribanos de actuaciones de la Inspección de policía.

En cambio la juristificación ordinaria dió por concluso el sumario que habia iniciado á instancia de los guardias del orden, comprendiendo sin duda que en todo esto no hay delito público ni cosa que se le parezca.

...Y LA LUZ SE HIZO

Ayer circuló una hoja impresa de los señores del Consejo de la Cooperativa Eléctrica defendiendo el acuerdo del Ayuntamiento que les permite instalar un foco de arco voltaico en medio de la calle Real.

Los ochenta y cuatro anónimos firmantes que no firman el impreso volandero, aaden una larga serie de consideraciones para justificar que el acuerdo que los favorece es invulnerable.

Está bien. Nadie pone en duda el derecho de todos los vecinos á servirse del alumbrado de la Cooperativa ó de la fábrica del Gas.

Lo que se pone en duda es el derecho del Ayuntamiento á consentir que se establezca en la vía pública un servicio que por contrato está adjudicado á empresa determinada.

Los vecinos, sean ó no cooperativos, pueden alumbrarse por dentro y por fuera, como les plazca.

Lo que no se puede hacer es mermar las atribuciones municipales en que se halla subrogada una Compañía concesionaria, porque eso equivale á infringir un convenio con riesgo de indemnización.

Esto mismo opina el distinguido letrado Sr. Martínez Fontenla en una lamizado escrito en el cual impugna razonadamente el discutido acuerdo del Ayuntamiento.

Es acuerdo es nulo por muchos motivos legales y singularmente por la infracción de los artículos 164 y 185 de las Ordenanzas municipales, y por la infracción del artículo 106 de la ley municipal que prohíbe á los concejales tomar parte en los debates y votaciones de asuntos que afecten á sus personas.

Pero, en fin, lo que al público le importa es que haya mucha luz, buena y barata para el alumbrado privado y para el público.

Y eso se realiza abundantemente en la Coruña por los servicios de las dos compañías en competencia.

Sus accionistas no ganarán nada, no lograrán dividendo, no reembolsarán jamás su capital; pero el público está mejor servido y unos cuantos señores privilegiados pueden vanagloriarse de administrar negocios colectivos que no producen, ni pueden producir rendimientos.

Por lo demás, los señores de la Cooperativa podían habers; ahorrado la molestia de refutar los razonamientos de EL NOROESTE en una hoja volante.

Nuestra imparcialidad en este y en todos los asuntos públicos es tanta que las columnas del periódico están y estarán siempre á disposición de todo el mundo para que la verdad se progrese.

Aquí han podido traer su vindicación nuestros anónimos impugnadores, y la habriamos reproducido cortismente.

No nos han convencido, sin embargo. Seguiremos creyendo que el acuerdo que los favorece es nulo y es ileg; como creemos que si las autoridades competentes hacen justicia, la legalidad prevalecerá.

SOBRE UN INTENTO DE ROBO

Un maestro de obras reconoció ayer los tejados de las casas contiguas á la número 78 de la calle Real, donde intentó cometerse un robo en la madrugada del miércoles.

Según nos informan, encontró bueltas de serenas, que van á parar á la boardilla de la casa núm. 27 de dicha calle, donde existe un hospedaje.

De esto tuvo conocimiento ayer mismo la policía, la cual practicó algunas gestiones para el descubrimiento de los ladrones, gestiones que por lo visto no dieron resultado alguno, cosa que no es de extrañar conociendo á perspectiva de nuestros agentes de vigilancia.

Edificios para escuelas

El arquitecto municipal Sr. Mariño ha terminado los planos y presupuesto de un nuevo edificio que se construirá en el solar que el Ayuntamiento posee en el número 19 de la calle del Orzán y que se destinará á escuelas públicas.

Consta de dos cuerpos, el bajo y un piso único. El primero, amplio, con capacidad suficiente para setenta alumnos, y con luz directa bastante que recibe por dos de sus fachadas, dedícese á salón de clase. En el piso tendrá sus habitaciones el maestro ó la maestra que haya de regentar la escuela.

En una de las próximas sesiones se someterá el proyecto á la aprobación del Ayuntamiento, para comenzar la construcción después de que se cumplan los trámites legales.

Hay además el propósito, entre algunas miembros de la Corporación municipal, de acometer en el año próximo las obras de un nuevo local para escuelas, que se edificará en el solar que el Ayuntamiento posee en la Plaza de Azadras, consignándose al efecto el correspondiente crédito en el presupuesto.

Con esta se conseguirá que las escuelas públicas estén instaladas en locales adecuados, con todas las condiciones de luz y ventilación que la higiene y la pedagogía exigen.

EXÁMENES PARA PATRONES

Ayer tarde se celebraron en la Comandancia de Marina exámenes para patronos de cabotaje y pesca.

Companion el Tribunal D. Javier Folla, como presidente, y D. José Alfonso Villegomez, D. Barnabé González Llanos y dos patronos.

Fueron aprobados: para patronos de cabotaje, desde Punta Coitelada á Isla Quebra, Francisco Cousillas Alvarez y José Varela Rus; y para patronos de pesca, Manuel Martínez, desde Punta Herminia á Coitelada; Emilio Morás Ares, desde Langosteira á Coitelada, y Antonio Fernández, desde el castillo de San Diego al arsenal de Perillo.

NEGOCIOS LOCALES

LA CRISIS DEL TRANVIA

Hoy se reunirá en el Circo de Artesanos, á las cuatro de la tarde, la junta general de accionistas. El Consejo de administración distribuyó ayer entre ellos la memoria y balance del ejercicio de 1905 y una hoja impresa explicativa de las proposiciones que se someterán al debate y acuerdo de la junta para que todos los interesados acudan á la reunión con perfecto conocimiento del estado actual del negocio y de la trascendencia de las resoluciones cuya adopción se recomienda.

Nosotros hemos leído con atención y con curiosidad esos documentos, por si los datos oficiales de la empresa nos aconsejaban rectificar nuestros juicios sobre su situación, gestión del último consejo y proyectos para lo porvenir.

La memoria da á conocer con toda claridad el resultado de la explotación en 1905; y aunque los ingresos aparecen en alza sobre los años anteriores, pues llegan á 123.247 pesetas, y el número de viajeros resulta aumentado tambien, pues se eleva á 1.058.514 los que han circulado, y aunque los gastos de dirección y administración se han rebajado, el coste general del servicio resulta mayor que antes á causa de que la nueva línea de la calle de San Andrés impone un recargo en los desembolsos por Movimiento, Tracción, Conservación y atenciónes generales, y la empresa ha consuendo en todo ello 120.563,67 pesetas, por lo cual el beneficio líquido de la cuenta de explotación es sólo de 2.783,83 pesetas, cantidad que no puede aplicarse, por insuficiente, á distribución de dividendo.

Los dos puntos esenciales tocados en absoluto el Consejo son las opiniones de EL NOROESTE; en la crítica de la línea de San Andrés, útil sin duda para el vecindario, pero desventajosa, por improductiva, para la empresa; y en la dejariación, palmaria de que la tracción de sangre es el mayor escollo que se opone á la prosperidad del negocio.

Basta pasar la vista por el minucioso estado de gastos que reproduce la Memoria, para advertir que el material móvil y el ganado mular acarrea una multitud de dispendios que la tracción eléctrica suprime radicalmente.

Sólo en ganado, guarniciones, alumbrado de coches y personal exclusivo de la tracción animal se invierten más de 70.000 pesetas, casi las dos terceras partes del costo total de la explotación.

Por eso el Consejo, previo un concienzudo estudio del negocio en todos sus aspectos, se decide por la urgencia de realizar una transformación del sistema de tracción, suprimiendo el ganado y utilizando la fuerza eléctrica.

La situación económica de la empresa es

harto conocida. Su capital de 500.000 pesetas en acciones está representado por el valor de la concesión, los proyectos de nuevas líneas adquiridos, los edificios, vías, mobiliario, material móvil, ganado, guarniciones, efectos en almacén, dinero en caja, etc. etc., con todo lo cual se responde además á un pasivo de próximamente 50.000 pesetas que la sociedad adeuda, de ellas 47.000 al Banco de España.

En estas condiciones, el Consejo afronta el problema de dos maneras. O se va á la ensaguiación del negocio aceptando la proposición Escoriaza ó otras análogas que ofrecen tomarlo en firme convirtiendo las acciones en obligaciones hipotecarias al 4 por 100 amortizables en 50 años; ó se va á la continuación de la explotación por los actuales accionistas, mediante una emisión de 400.000 pesetas en obligaciones 5 por 100 amortizables en 50 años.

El Consejo, constituido por convecinos de respetabilidad, expertos en los negocios mercantiles, y ávidos, por propio decoro, de defender el capital de los accionistas, hace un esfuerzo más para conservar en la localidad el negocio de tranvías y formula un plan de reconstitución de la sociedad, con la emisión de obligaciones, que merecen ser estudiado.

No renuncia á la extensión de las líneas extra-urbanas; pero limita, por ahora, sus iniciativas, á prolongar la que existe, hasta el puente de Monelos; proyecta la transformación de la tracción de sangre en eléctrica, con un arrendamiento de energía, que ahora puede lograrse en condiciones ventajosas; hace el presupuesto del cambio de tracción y de construcción del ramal á Monelos, incluyendo la reforma del edificio, la adquisición del material móvil; el tendido de la línea aérea y las conexiones eléctricas de la vía.

Tambien establece el presupuesto de explotación, aceptando para los ingresos probables las unidades mínimas obtenidas en el año 1905 y computando los gastos con amplitud previsora.

Y así expuestas todas las hipótesis con gran sencillez, con gran claridad, en forma que hace honor á la seriedad y sinceridad de los señores consejeros, deducen éstos, en sus cálculos, que con el mismo movimiento de viajeros hasta ahora obtenido, es decir, con el promedio de recaudación por coche-kilómetro logrado el año último, se ingresarán 177.429 pesetas anuales y se desembolsarán 116.550, quedando un remanente de 60.879 pesetas aplicable á las siguientes atenciones:

Intereses y amortización de las obligaciones que se emitan . . . 22.000
Anualidad para amortizar en 60 años el capital social, calculada al 4 % de interés compuesto . . . 2.100,92
20 % estatutario 7.355,60
Beneficio líquido á repartir entre los accionistas 29.422,48

Total pesetas . . . 60.879

Este dividendo probable representa el 6 por ciento de interés anual para los accionistas, los cuales, además, aun estando en el negocio y no prosperando nada, tienen siempre asegurado el reembolso á la par de sus acciones.

Pero debe decirse todo en estas cuestiones industriales; y nosotros diremos que la Sociedad de tranvías de Zaragoza, á la cual creemos pertenece el Sr. Escoriaza, tuvo tracción de sangre hasta el año 1901, y ahora emplea la tracción eléctrica.

En el año 1900, último de los en que empleó la tracción animal, resultó la empresa 225.001,05 pesetas; y en el año 1905 (ambos datos los tomamos de la Memoria que tenemos á la vista) la recaudación ascendió á 419.617,25 pesetas.

Estas cifras son elocuentísimas, y ahorran todo comentario.

Inevitable parece decir que con la tracción eléctrica aumentan las expediciones de carruajes, son más frecuentes los recorridos en todas las líneas, es más perfecta la regularidad en el transporte; y no sólo gana la población con un servicio rápido, cómodo, higiénico, sino que gana la empresa, porque se multiplican los viajes y los viajeros.

Hoy, horas antes de la junta general, decimos, como días pasados, que el pleito está ahí para que los accionistas lo resuelvan; que el Consejo de administración del Tranvía es digno de los por la rectitud, lealtad y sinceridad con que ha procedido y que la junta tiene en su mano ó la conservación del negocio industrial para el vecindario coruñés, ó su traspaso á una sociedad forastera.

En cuanto á que el negocio, lo es, y muy positivo, con la tracción eléctrica, parécenos innecesario afirmarlo, porque eso está en la conciencia de los más profanos.

Ahora, á decidir; y por anticipado un voto de gracias á ese Consejo de Administración que tan satisfactoriamente ha cumplido con sus deberes.

NOTAS MUNICIPALES

Don Pedro Gómez Longo solicitó autorización del Ayuntamiento para colocar dos focos eléctricos en la fachada de la casa número 8 de la calle de San Andrés.

El director de la fábrica del gas ha presentado ayer en la Alcaldía un acuerdo de alçada para ante el gobernador civil contra el acuerdo del Ayuntamiento autorizando á la Cooperativa Eléctrica para instalar un foco de arco voltaico en la calle Real.

Ordenó ayer el alcalde que el guardia municipal Hilario Ricoy preste servicio como vigilante en la cárcel interior no se reponen de las enfermedades que padecen algunos de los empleados de aquel establecimiento.

El Arquitecto municipal ayer al Alcalde manifestándole que para informar acerca de la solicitud

de D. Demetrio Durán Hermida, que pretende con-... truir en el Kellon un edificio destinado a café restau-... rant, es preciso que dicho señor presente un proyecto...

Ayer dirigió el Alcalde telegramas al Presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda, inte-... rrogando que antes de la publicación de los nuevos...

En la Contaduría del Ayuntamiento se desea la pre-... sentación del carabinero José González Domínguez, para enterarle de un asunto que le interesa.

LA COCINA PRACTICA

Plato del día

MERLUZA A LA NAPOLITANA

¡Parece mentira! Lo que son las cosas! Hay animales que son indiscutiblemente superiores al hombre.

Y no habíamos aquí de los perritos que hacen el ejercicio mejor que cualquier quinto, ni de los que van con el cesto a buscar la carne para el puchero, ni de los gatos que a cambio de unos cuantos arcos de cuerpo hasta acariciar con su piel la mejilla de sus señoras encuentran la sopita de bollo de leche empapado y pingando el aromático socosuco, ni de los monjes que se incomodan y amenazan y gritan cuando uno les falta al respeto, ni de los loros que le llaman gordo al que le sobra carne y borracho al que le sobra vino.

No. Hay algo más grandioso, más sublime. Una merluza, una espléndida merluza, apenas fondeado el Oregon saltó a tierra y tomando como pretexto mi artículo del miércoles, vino a saludarme ayer tarde y sostuvo éste ó parecido diálogo.

—¿Se puede pasar? —Adelante. —¿Señor de Picadillo? —Merluza de mi alma! —Pues... si señor. —Bueno.

Tenia una expresión en la cara y un brillo en toda su superficie que me hizo pensar allá para mis adentros: ¡Merluza y en jueves de Cusaremas por la tarde! No sabes bien en donde has caído!

—¡Ay! continuó diciendo la merluza; pero debió leer mis no muy sanas intenciones porque cayó sobre la fuente, privada de conocimiento.

Sí, pan rallado, zumo de limón, queso parmesano, frotaciones de aceite. Tofo fué inútil. Allí quedó la pobre esperando la última prueba. Si una vez sometida a una elevada temperatura no reacciona el estado comatoso en que se halla, desaparecerá y su muerte puede darse por segura.

Para este triste caso ya somos varios los encargados de la conducción del cadáver.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 30 de Marzo de 1906. SALA DE LO CIVIL.—Lugo: don Fernando Laborde Labay con don Martín Elizondo Ras, sobre oposición al pago de unas costas. Licenciados García Ramos y Pérez Porto.—Ribadeo: don José Villanueva Lombardero con don Benito Cancio, sobre pago de pesetas. Licenciados Pan de Sorluque y Linares Rivas.

Audiencia Provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José García Segade, por robo. Licenciados Casás.

Esta causa se verá ante el Jurado. Sección segunda.—Noya: contra Juan Pérez Vidal y Manuela Fidalgo Pérez, por falsedad. Licenciados Otero Penado y Méndez Brando.—Idem: contra José Chouto Vidal, por lesiones. Licenciado Martínez Esparís.

En el pleito promovido en el juzgado de Corcubión por doña Mercedes Tejera López contra D. Andrés Paz Fernández y otros, sobre pobreza, se dictó sentencia confirmando la del inferior, por la cual se declara que no ha lugar a conceder a la doña Mercedes el beneficio que solicita, imponiéndole las costas de segunda instancia.

Ramón Varela Lema, procesado en causa del juzgado de La Coruña por hurto de pieles a D. Angel Senra, ha sido condenado a pagar 125 pesetas de multa.

Se condenó a Maximina Josefa González Soto a la pena de un año y un día de prisión correccional, en virtud de causa que se le instruyó en el juzgado de esta capital por el delito de hurto.

La Sala de lo Civil ha pronunciado fallo en el pleito que sobre pago de pesetas entabló en el juzgado de Lugo D. Fortunato Cifuentes Lemos contra D. Plácido Ramos García.

Por dicho fallo se confirma el del inferior por el cual se condena al Sr. Ramos a que pague al demandante la cantidad que le adeuda por el tiempo que lo tuvo de dependiente en su comercio.

Se le imponen además las costas de segunda instancia.

Cesó D. Félix Jarabe en el desempeño del juzgado de primera instancia de Lugo por haber sido ascendido a magistrado de la Audiencia de Orense.

FOLLETON DE EL NOROESTE 112

ALFONSO DAUDET

El Nabab

SEGUNDA PARTE

XXV

Estreno de «Rebelión»

—¡Va a empezar el primer acto!

Este grito que da el segundo apuntó haciendo bocona de las manos al pie de la escalera de los artistas, entra en su alta caja, sube, retumba, se pierde por el fondo de los pasillos, llenos de un ruido de puertas batientes, de pasos precipitados, de llamamientos desesperados al peluquero, a las camareras, mientras que aparecen sucesivamente por las mesetas de los diversos pisos, lentos y majestuosos, la cabeza inmóvil, para no descomponer el más leve detalle de su atavío, todos los personajes del primer acto de Rebelión, trajes de bailé elegantes y modernos, enojados de zapatos nuevos, el roce sedoso de las colas, el choque metálico de los ricos brazaletes removidos para abotonar. Toda esa gente parece estar emocionada, nerviosa, ávida bajo el colorido y por el aterlopelado y cuidadosamente compuesto de los hombres cubiertos de una capa de albayalde, ondu-

EL PUERTO

Rafaron ayer los vapores Helios, de Rotterdam; Puerto Rico, de Barcelona; Serra, de Liverpool, y Georgian, de Málaga, con carga general; el Antonio, para Vigo, con carbón; el Sir Walter, para Cardiff, con mineral; el bar galés goleta Vencedor, de Cardiff, con carbón.

Fueron despachados: el Serra, para Vigo, y el Puerto Rico, para la Habana, con carga general; el Antonio, para Vigo, con carbón; el Sir Walter, para Bristol, con mineral; el Compostela, para Cardiff, con pinos; el Victor, para Vigo, con ladrillo, y el Jesús y María, para Ferrol, en lastre.

Del vapor Serra desembarcaron los pasajeros D. Andrés Barcia, D. Plácido López, don Juan Aradas, D. Nicolás Castro, D. Dionisio Muñoz, D. José López, D. Juan Parga, don Ramón González y D. Leonardo Blanco.

El mismo buque descargó en La Coruña 36 rollos de cuerda, 219 cajas de chapas de hierro, 400 sacos de maíz, 20 bultos de ferreteria y 8 cajas de tejidos.

El vapor Puerto Rico tomó en La Coruña 48 pasajeros con destino a la Habana.

Con un cargamento de pinos del país salió ayer para Cardiff el vapor Compostela.

Para provistarse de carbón entró ayer de arribada el vapor inglés Sir Walter que procede de Málaga y se dirige a Rotterdam con cargamento de mineral.

Atracó al muelle de Linaras Rivas el vapor Antonio con cargamento de carbón para don Dionisio Tejero.

COMUNICADO

Sr. Director de EL NOROESTE.

La Coruña 29 Marzo de 1906.

Muy señor nuestro: En el periódico de su dirección, correspondiente al 28 del actual número 3.982, 1.ª plana, bajo el enigmático de Recadidos al Alcalde y firmado por Un amante de la salud pública, se inserta una carta alusiva a los fabricantes de bebidas gaseosas, que poco escrupulosas, emplean en su elaboración materias nocivas a la salud.

Los que suscriben, como fabricantes que tienen establecido en esta plaza sociedad colectiva con el título de La Unión Coruñesa, agradecemos en extremo la atención que se les presenta, para poder proclamar una vez más la excelencia de sus productos, y desear vivamente que las autoridades tomen cartas en el asunto, para que el público en general sepa quienes son esos fabricantes poco escrupulosos, y piden en nombre de la verdad, tanto en las aguas que cada una emplea como en los productos que elabora.

Dándole gracias anticipadas se repiten de usted, Sr. Director, sus atentos, s. s. q. b. s. m. —Por el gerente, Chana y C.ª. Casado Hernández y C.ª. —Ramon Ponte. —Saturnino Aré. —Angel Vázquez.—José López.—Vicente Fernández.

Crónica local

Nuestro buen amigo D. Ramón Fernández Blanco, elctico jefe de investigación en la Delegación de Hacienda de Orense, ha sido nombrado tesorero de la de Salamanca.

Reiteramos nuestra felicitación al probó funcionario con motivo de su nuevo destino producido por el reciente y merecido ascenso en su carrera.

Ayer murió la señora doña Amalia García Armada, viuda de Rivera, virtuosa dama que gozaba de grandes prestigios y cariños en la buena sociedad coruñesa.

A la distinguida familia de la difunta hacemos presente el testimonio de pésame.

Es muy interesante la información que sobre el viejo del rey á Canarias, asunto de palpitante actualidad, publica Nuevo Mundo en su número de esta semana. Véase en casa de Lino Pérez, Real, 43.

Hoy á las cuatro de la tarde celebrará Junta general en la Reunión de Artesanos la sociedad Translas de la Coruña.

El tesorero de Hacienda de esta provincia, Sr. Fernández de la Hoz, ha sido destinado a prestar sus servicios en la provincia de Málaga, para donde saldrá muy en breve.

Publica la Gaceta llegada ayer la real orden habilitando el punto denominado El Pindo para el embarque en régimen de caboteo de maderas aserradas y manufacturadas de la fábrica de D. Pio Casais Canosa.

Hállase vacante en la Escuela especial de Artes é Industrias de Santiago una cátedra de Electrotecnia elemental, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso libre dentro del término improrrogable de 60 días.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Srta. María Mombiola para el joven propietario de Puentecece D. David Aller Diz.

La boda se verificará en el mes de Junio próximo.

En junta general celebrada ayer por la sociedad coral El Eco, se acordó aplazar la inauguración en favor de los hambrientos de Andalucía, en vista de que á última hora negaron su apoyo á tan humanitaria idea entidades y elementos que al principio de iniciada la habían acogido con gran entusiasmo.

Esto es lo que nos dicen en una nota oficial.

Han sido denunciados al gobernador civil los vecinos de Muros Juan y José Mayo Romero y Secundina Mayo Listán, por haberos apropiado varios trozos de un monte comunal en la parroquia de Aboleiros.

La Dirección general de Comunicaciones ordenó que sea sacada á subasta la conducción del correo entre Santiago y la estación de Cornes, por el tipo de 2.000 pesetas anuales, y entre la Coruña y Corcubión, por el de 7.500 pesetas.

El Presidente de la Audiencia solicitó del gobernador civil que sea trasladado desde Puentecece á la Coruña, á disposición de la Sección segunda de esta Audiencia, el preso Angel García Bouza.

Salió para Lórida con objeto de incorporarse al regimiento de Dragones de Santiago á que ha sido destinado, el teniente de Caballería D. Aurelio Bassave Morado.

Ayer han sido puestos en libertad Manuel de Lama, José y Manuel Santalla Rodríguez, alias Filomenita, y Julio Emilio, que se hallaban detenidos por consecuencia de la reyerta á tiros que se suscitó el domingo último en el camino de la Estación.

Por este suceso queda preso tan solo José Montes González, que se presentó voluntariamente al juez, declarándose autor de los disparos.

Blandura y desangre de meias y sarro de los dientes desaparece con el uso diario del Litor del Polo, el mejor dentífico del mundo.

La Comisión mixta administrativa del Teatro principal se ha reunido ayer en el Ayuntamiento y acordó que el presupuesto y las condiciones que ha formado el arquitecto señor Boán para la ejecución de las obras de reforma y de restauración que han de realizarse en el interior de aquel edificio se den á la imprenta para obtener varios ejemplares. Estos se facilitarán después á quienes los soliciten para poder estudiarlos con objeto de tomar parte en el concurso que oportunamente habrá de anunciarse.

Por la Dirección general de Comunicaciones ha sido creada una cartaría en Teijoiro, Curtis, con la retribución de 150 pesetas anuales.

El gobernador civil ha dispuesto que se proceda á averiguar el paradero del vecino de esta ciudad D. Pedro Enriquez, que desapareció del domicilio conyugal.

La Recaudación de contribuciones ha de ser de clara incursión en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, á los contribuyentes morosos por rústica, urbana, ensanche é industrial de los Ayuntamientos de la Coruña y Santa María de Oza.

Hállase vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Lugo, la cual ha de proveerse dentro del plazo de 15 días.

Se reclamaron á la Comisión provincial 12 tubos de línea vacuna para el Ayuntamiento de Cerastiano, 12 para el de Valdoñín y 24 para el de Carballo.

El gobernador civil de Madrid autorizó el traslado de los restos mortales de D. Ricardo Corral desde aquella capital á la Coruña.

La sociedad de trabajadores en hierro y demás metales La Reforma se reunió ayer noche y adoptó las siguientes acuerdos: No reclamar la jornada de ocho horas desde el día 1.º de Mayo, como proponían algunos asociados; no concurrir á los talleres el día de la conmemoración de la fiesta del trabajo; imponer como correctivo un día de jornal á todo el que deje de asistir al taller en días festivos, y solicitar que el próximo congreso anual obrero se celebre en la Coruña.

Ayer noche se reunió la Junta directiva de la sociedad de maestros de obras, para tratar del trabajo en días festivos.

Acordó insistir en la proposición que había hecho, referente á que los dueños de casas en construcción puedan ordenar la suspensión de los trabajos cuando los convenga.

También acordó acceder á que cualquier obrero pueda dejar de asistir al taller en día de fiesta siempre que sea con causa justificada y no origine irregularidad en el trabajo.

Ordenó al alcalde de Mungía que cumpla la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo confirmando un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el cual se obligó á don Ciriaco Ramos á derribar un muro.

Dispuso el gobernador civil que varias parejas de la benemérita concurren á conservar el orden en la feria que los días 15 y 16 de Abril próximo se celebrará en Padrón.

En la reunión que ayer celebró la junta directiva de la Liga de Amigos se acordó abrir un concurso entre los artistas locales para elegir el boceto que ha de servir para el cartel anunciador de las próximas fiestas.

Se concederán 250 pesetas al autor del que resulte premiado, otorgándosele además el título de socio de mérito de la Liga como recompensa honorífica, ya que la cantidad citada se conceptúa exigua para pagar siquiera medianamente una obra artística.

Las condiciones del concurso se publicarán mañana.

El ministro de Estado envió al gobernador civil, para su entrega á María Lourdes, vecina de Mugardos, un billete de un dólar, importe de la venta de las ropas que dejó su esposo al morir en América.

La Comisión provincial acordó conceder 40 pesetas á las vecinas de Bergondo y Estanosa María Antonia Lorenzo y Josefa Rodríguez Germada para que puedan ir á Santiago á curarse de las mordeduras de perros hidrófobos.

Tónico Oriental para el cabello. Remedio seguro para evitar la calvicie y las canas prematuras. Cómprese siempre el legítimo.

Lageria moderna, Frente de San Andrés 26 A las nueve leche suiza y holandesa. Desde las diez leche de ganado escogido del país. A 40 céntimos litro. Para los socios de la Cooperativa socialista de San Andrés. Se sirve á domicilio.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Política

El Sr. Moret MADRID 29 (14 n.) Sigue mejorando el presidente del Consejo. Por ahora no abandona su domicilio. Si la mejoría continúa, de mañana á pasado volverá á su despacho de la Presidencia.

La actitud de Pidal MADRID 29 (18'15 h.) La Epoca, confirmando nuestros informes, declara autorizadamente que no ha abandonado el Sr. Pidal la política y que si abandonó la presidencia del Congreso fué por motivos de salud.

Añade que siguió siempre á Cánovas y que proclamó, después de muerte de éste, la jefatura de Silvela.

Añadió que é gestionó la unión de Silvela con Maura y con Gamazo; años antes de que aquellos dos personajes la hubiesen realizado. Declara que reconoce y acepta la jefatura del Sr. Maura, contribuyendo al engrandecimiento del partido conservador, que es el firme sostén de las instituciones, de la tranquilidad y de la prosperidad de la patria.

Termina diciendo que no busca trasnochadamente engrandecimientos personales.

El jefe de la policía de Barcelona MADRID 29 (19'15 h.)

Mañana visitará al Sr. Moret el inspector general de la policía, coronel Brass, para despedirse y recibir las últimas instrucciones del jefe del Gobierno, con objeto de marchar enseguida á Barcelona para posesionarse de su destino.

El capitán general de Cataluña MADRID 29 (19'45 h.)

Marchó á Barcelona el general Linares. En la estación le despidieron los Sres. Maura, Primo de Rivera y Weyler, muchos ministros conservadores y unas docenas de personas entre generales, jefes y oficiales.

De Bilbao

Preparando una huelga.—Medidas de rigor MADRID 29 (11'45 h.)

Telegrafían de Bilbao que varios agitadores recorren la cuenca minera excitando á los obreros para que se declaren en huelga el día 1.º de Mayo pidiendo la jornada de ocho horas.

La mayoría de los mineros rechazan estos trabajos.

El gobernador emplea medidas de extraordinario rigor con los agitadores.

De Barcelona

Ingeniero asesinado MADRID 29 (17'30 h.)

Un individuo desconocido se presentó en el domicilio de D. Carlos Arguís, ingeniero de las obras del puerto, matándolo de dos puñaladas.

El criminal se disparó un tiro en la cabeza quedando gravemente herido.

El «Temerario» MADRID 29 (19'45 h.)

Se dispuso que salga para Barcelona el cañonero Temerario.

Muerte de un asesino MADRID 29 (23'30 h.)

El asesino del ingeniero Sr. Angulo falleció esta tarde á causa de la herida que se produjo. Llamábase José Novallas.

La policía le conocía por sus malos antecedentes.

El general Martitegui

MADRID 29 (23'30 h.)

Esta tarde salió para Madrid el general Martitegui. La despedida que se le hizo fué muy afectuosa.

Acudieron á la estación las autoridades y las personalidades más salientes de todos los partidos.

Al partir el tren oyéronse algunos aplausos.

El hambre en Madrid

Pidiendo trabajo.—Para solucionar la crisis MADRID 29 (15'15 h.)

Una comisión de obreros visitó al alcalde y al gobernador para pedirles que se les dé trabajo en lugar del rancho que se facilita en los cuarteles.

Esta mañana unos mil obreros, formando varios grupos, recorrieron las calles á grito excitado.

Algunos fueron detenidos por pretender paralizar los trabajos en varias obras.

Hey se reunirán los Sres. Gasset, Borell, gobernador civil y alcalde para ocuparse de la cuestión obrera.

Buscando una solución

MADRID 29 (22'45 h.)

En el domicilio del Sr. Gasset se reunirán hoy las autoridades de Madrid para tratar de la crisis obrera.

Acordó emplear á mil obreros en las obras de los caminos.

El alcalde propondrá al Ayuntamiento que se aumente en 500 el número de obreros que trabajan en el Parque del Oeste.

De Málaga

Un contrabando y un suicidio

MADRID 29 (15'15 h.)

Un telegrama oficial de Málaga dice que la guardia civil de Fuengirola se incautó de 23 fardos de tabaco que acababan de ser introducidos de contrabando.

El cabo que mandaba á los carabineros allí de servicio, se suicidó al verlos descubiertos.

Fábrica destruida

MADRID 29 (15'15 h.)

Esta madrugada se declaró un horrible incendio en una fábrica de harinas de Torrox, que quedó totalmente destruida.

Las pérdidas son de gran consideración.

Detalles del incendio

MADRID 29 (15'45 h.)

Telegrafían de Málaga ampliando las noticias oficiales sobre el incendio de Torrox. La fábrica pertenecía á D. José Sevilla. Calcúlase las pérdidas en 100.000 pesetas. Instrúyese sumario para depurar posibles responsabilidades por el siniestro.

De Guerra

Movimiento de personal

MADRID 29 (18'15 h.)

El Diario Oficial publica hoy las disposiciones siguientes: Destinado á la Zona de Orense, al teniente coronel Sr. Aymerich.

Disponiendo que las vacantes por ausencia ó enfermedad de los comandantes general de ingenieros de un cuerpo de ejército las cubra un coronel de cuerpo por sucesión al mando que le corresponda.

Destinado al regimiento de Zamora al teniente coronel Sr. Pardo.

Item á la Caja de recluta de Ferrol al de igual empleo Sr. Montoya.

Varias noticias

Muerte del general Cerero

MADRID 29 (11'15 h.)

A las cinco de la madrugada falleció el general Cerero.

La princesa Ena

MADRID 29 (11'15 h.)

Llegó á Londres, acompañada de su madre, la princesa Ena de Battenberg.

Un cargo á Querol

MADRID 29 (16 h.)

El escultor Querol ha recibido el encargo oficial de comenzar los trabajos del monumento que en la Argentina ha de levantarse á la memoria del general Mitre.

Movimiento de buques

MADRID 29 (19'45 h.)

Llegó á Melilla el cañonero Martín Alonso Pinzón.

Fundó en Algeciras el crucero francés Le Lande.

El cañonero español María de Molina, salido de Cádiz con rumbo á Algeciras.

Dispuso el ministro de Marina que el contratorpedero Osado se halle dispuesto en Cádiz para escoltar al rey en su viaje por el Guadaluquivir.

Bautizo en Palacio

MADRID 29 (20'45 h.)

El lunes se verificará en Palacio el bautizo

misma confusión: actrices, mujeres públicas, ministros, embajadores, autores de fama, críticos, éstos con aire grave, el coño fruncido, arrollados de través en su sillón, con la impenetrable propiedad de jueces inaccessibles al soborno. Los proscenios brillan en primer término, con más esplendor que el resto, ocupados por celebridades de alta banca, las mujeres escoteadas, los brazos desnudos, enajados de pedrerías, como la reina de Sabá en su visita al rey de los judíos. Solo uno de aquellos espacioso vafo, atrae la atención por su extraño decorado, iluminado en el fondo por una lámpara morisca. Sobre la asamblea entera, un poivillo impalpable y flotante, el parpadeo del gas, su olor mezclado con todos los placeres parisinos, sus susurros agudos y pañando el juego de los abanicos abiertos. Luego el hastío, un hastío silencioso, el hastío de los mismos rostros, siempre vistos en los mismos sitios, con sus defectos ó su sempiterno empaque, esa uniformidad de las reuniones mundanas que acaba por instalarse en París, cada invierno, una provincia denigrante, charlatana y más cursi todavía que la provincia misma.

Maranne observaba aquella displicencia, aquel cansancio del público, pensando que el éxito de su drama podía cambiar en su modesta existencia, hecha toda de esperanzas, se preguntaba lleno de angustia cómo hacer para infiltrar su pensamiento en el de aquella infausta de personas, arrancarlas á sus preocupaciones de actitud, establecer en aquel público una corriente ún-

lan calofríos como las aguas del moar. Hablan poco, con la boca seca, los más animosos afectando una sonrisa, tienen en los ojos, en la voz, la vacilación del pensamiento ausente, esa aprensión de la batalla á la luz de las candelas que constituye uno de los aliecientos más poderosos del oficio de cómico, su sal y pimienta.

En el escenario, obstruido por el ir y venir de los maquinistas, de los mozos que se dan prisa, empujándose á la nivea luz templada que cae de las bambalinas, que dentro de un momento, al levantarse el telón, cederá al brillante resplandor de la sala, Cardallhae, de frae y corbata blanca, con el sombrero ladeado á lo matón, dirige la última mirada á la instalación de las decoraciones, da prisa á los trabajadores, cumplimenta á la dama joven ya comueta, radiante, tarareando, magnífico. Nadie pensaría al verle en las terribles preocupaciones que le agitan.

Arrastrado éi también por la ruina del Nabab, donde se sepultó su comandita, juega su último triunfo en el drama de aquella noche, sin más recurso—si es un fiasco—que quedar á deber aquellas decoraciones maravillosas, aquellas telas de tón francos el metro. Una corta quebra le espera. Pero ¡basta! nuestro empresario tiene confianza. El éxito, como todos los monstruos devoradores de hombres, simpaliza con la juventud; y ese autor desconocido, escrito por vez primera en los carteles, halaga las superbieciones del jugador.

Andrés Maranne, á medida que la representación se acerca, pierde la fé en su obra.

The Pacific Steam Navigation Company. Salidas fijas de la Coruña para Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y costas del Pacifico.

Viuda de H. Hervada REAL, 14, 77 y 86 LA CORUÑA. Bombas para pozos, Vasijas finas, y corrientes y cristales.

Hamburg América Linie. El 5 día de Abril saldrá directamente para LA HABANA, VILLAGRANDE Y TAMPOICO el magnifico vapor de 13.000 toneladas.

Compañía General Transatlántica. Viajes rápidos para la Habana y Veracruz. Salidas fijas de la Coruña el 26 de cada mes.

Tónicos genitales del Dr. Morals. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

R. M. S. P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. Para LA LALLIOE y LIVERPOOL saldrá del puerto de LACORUNA el 7 de Abril el vapor-correo ORAVIA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias España, Francia y Portugal.

Norddeutscher Lloyd Bremen. Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnifico vapor Halle el 11 de Abril.

Mala Real Inglesa. Salidas del puerto de la Coruña. LINEA DE LA AMERICA DEL SUR. Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft. Dampfschiffahrts-Gesellschaft. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente el vapor Cap Frio el 23 de Abril.

Linea de Vapores ASTURIANOS de V. González S. O. C. Salidas semanales fijas para todos los puertos del litoral entre Bilbao, Barcelona y Vizeversa.

Empresa de navegación a vapor la Bética Sevilla. antes M. Sans y compañía. Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña.

Segura el 1.º de Abril Magdalena el 7 de Abril. Admiten pasajeros de 1.ª extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Estos vapores no admiten carga.

1.000 sobres 3 pesetas. Servicio de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA. LINEA DE CUBA Y MEXICO.

LA AURORA. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS - BILBAO. CAPITAL: 20.000.000 DE PESTAS.

EL ORJAL. FABRICA DE QUESOS Y MANTECAS-ARZUA (GALICIA). Pídanse en todas partes este exquisito queso, se recibe todas las semanas en los comercios siguientes.

ALFONSO XIII. directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

BUENOS AIRES. directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos.

EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas. Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madruga SANTANDER. Los consilios se dirigen al Director que los contestará inmediatamente, sin exigir honorarios.

MONTSERRAT. directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón.

LINEA DE FILIPINAS. El día 14 de Abril de 1906 saldrá de Liverpool y el 16 de Abril de la Coruña el vapor ISLA DE LUZON.

LA VILLA DE PARIS. GRANDES almacenes de novedades TALLERES de sastrería y confecciones.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES. Se obtiene con los Preciosos Remedios.

MANUEL L. VILLAVEUDE. directamente para Tánger, Cebrantes, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

LINEA DE GANARIA. El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz, el vapor MANUEL L. VILLAVEUDE.

Banco Vitalicio de España. SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. CAPITAL SOCIAL: 15.000.000.

PECTORAL de ANAGAHUITA. ACEITE de HÍGADO de BACALAO. El Pectoral alivia la irritación y quita la tos.

LINEA DE FERNANDO POO. El día 25 de Mayo de 1906 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor Fernando Poo.

REPETONA. Par aconvalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Farmacia: León, 13.

Ron viejo de Cuba. Único en España lejítimo de América. Esqueles de defunción. Se reciben en la imprenta de este periódico.

Aguas de Villaza (ORENSE). Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago vias urinarias etc.

REPRESENTACIONES en toda España. DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.-BARCELONA.

Papel viejo se vende en esta administración. Se venden del Riogo de Agus y 7 de la Plaza de Azcárraga.

Se venden del Riogo de Agus y 7 de la Plaza de Azcárraga de esta ciudad, y las de Lagos de Orres (Bilbao), de Don Manuel Pérez Porto, San Sebastián.